

# REGLAMENTO DE COMPETENCIA -BALONCESTO-



<b>Elaborado por: Comisionado técnico</b>	Edwin Oswaldo Lagos Rosales (Universidad La Salle Oaxaca) Edwin.lagos@ulsaoaxaca.edu.mx
<b>Autorizado por: presidente CONADELA</b>	Miguel Pedro Solís Galindo (Universidad La Salle Saltillo) pedro.solis@lasallesaltillo.edu.mx
<b>Emisión</b>	Abril 2025
<b>Revisión</b>	Abril 2025

## 1. DE LAS COMPETENCIAS

1.1 Todos los juegos realizados por el comité organizador de los Juegos Universitarios y de Media Superior, se registrarán por el reglamento de juego de la FIBA, publicadas oficialmente por la Federación Mexicana de Baloncesto y reglamento de CONADELA.

1.2 Se jugarán partidos semi-cronometrados: constará de 4 cuartos de 10 minutos cada uno, habrá un intervalo de juego de 2 minutos entre el primer y segundo cuarto (primera parte), entre el tercer y cuarto cuarto (segunda parte) y antes de cada prórroga. habrá un intervalo de juego en la mitad del partido de 10 minutos.

El cronometro se detendrá únicamente en tiros libres y tiempos muertos, el último minuto de los tres primeros cuartos serán cronometrados y los últimos tres minutos del cuarto cuarto serán cronometrados no importando la diferencia de puntos.

Si el partido está empatado al final del cuarto cuarto, el partido continuará con tantas prórrogas de 5 minutos como sean necesarias para deshacer el empate, el cronometro se detendrá únicamente en tiros libres y tiempos muertos y el último minuto cronometrado.

1.3 Queda prohibido el uso de artefactos de sonido durante los tiros libres tales como (tambores, matracas, bocinas, trompetas), si se llegara a presentar la situación, se realizará el llamado de atención al entrenador a cargo de la porra y se repetirá el tiro libre, si persiste la situación se le cargara una falta técnica al entrenador.

1.4 Las competencias se efectuarán en las instalaciones deportivas de la Institución sede y en aquellas que el comité organizador considere conveniente.

1.5 Deben contar con las instalaciones adecuadas como: Delimitar bien las líneas y el área de juego bien pintadas (canchas), contar obligatoriamente con las redes correspondientes los aros de la misma, así como tener una cancha B en buen estado por cualquier problema meteorológico.

1.6 Los reglamentos y disposiciones generales y particulares de los eventos de Básquetbol, serán congruentes con el espíritu e ideario Lasallista.

## 2.- DE LAS INSCRIPCIONES

2.1 Las inscripciones se harán oportunamente de acuerdo a las fechas señaladas en la convocatoria en forma limpia y clara en las hojas únicas de registro, que proporciona la sede organizadora.

2.2 Cada Institución podrá participar con un equipo representativo en cada rama y categoría, los cuales deberán estar integrados por un máximo de 16 y un mínimo de 7 jugadores.

2.3 Cada Institución podrá registrar en las hojas únicas de registro un máximo de 16 jugadores y un mínimo de 7 jugadores, sin embargo, se presentan 5 en cancha y 7 en banca, los demás jugadores deberán permanecer en gradas o espacio asignado para el público.

## 3.- DEL CRITERIO DE DESEMPATE

3.1 En el caso de empate en puntos entre dos o más equipos, las disposiciones serán determinadas por el resultado de los siguientes procedimientos:

- a) Juego entre sí, si el empate es entre dos equipos.
- b) En caso de que exista empate entre tres o más equipos, el criterio será la diferencia de puntos a favor y puntos en contra solamente del juego de los involucrados.
- c) Puntos a favor.
- d) Puntos en contra.

3.2 El sistema de puntuación para calificación, será el siguiente: Juego ganado...2 puntos Juego perdido...1 punto Juego default...0 puntos

#### 4.- DE LOS ÁRBITROS

4.1 Los árbitros deberán pertenecer a un colegio de árbitros de Basquetbol, avalados por el comité organizador.

4.2 Contar con todo el equipo de servicio como tablero electrónico o en su defecto una marcación y reloj grande a la vista para llevar mejor posible su trabajo. Los casos no previstos en el presente Reglamento, serán resueltos por el Comité de Honor y Justicia, de acuerdo con la gravedad de la falta y al reporte arbitral

4.3 Los árbitros deberán entregar la copia de la hoja de anotación de cada partido para cada equipo.

#### 5.- DE LOS ENTRENADORES

5.1 Los entrenadores deberán portar una vestimenta adecuada para dirigir sus encuentros, tales como: Uniforme deportivo de su institución, Zapatos tenis cerrados, playeras tipo polo, etc., cuidando la imagen y respeto de la competencia.